

Resolución de 8 de octubre de 2010 del delegado Territorial de Álava del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se aprueba la determinación de las fiestas locales del Territorio Histórico de Álava para el año 2011.

El Gobierno Vasco, por Decreto 140/2010, de 18 de mayo, (BOPV de 28 de mayo de 2010), ha aprobado, en aplicación del artículo 12 del Estatuto de Autonomía y del artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, en el ámbito territorial del País Vasco, la relación de 12 días inhábiles a efectos laborales durante el año 2011, además de los domingos. Dichos días inhábiles son:

- 1 de enero
- 6 de enero
- 21 de abril
- 22 de abril
- 25 de abril
- 25 de julio
- 15 de agosto

12 de octubre
25 de octubre
1 de noviembre
6 de diciembre
8 de diciembre

El delegado Territorial de Álava del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales es competente para la fijación para el Territorio Histórico de Álava de los dos días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean del municipio, previa propuesta del Pleno de los correspondientes Ayuntamientos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 134/2005, de 5 de julio, y en el artículo 22 del Decreto 538/2009, de 6 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

Realizada la oportuna consulta a los Ayuntamientos afectados, dispongo:

Primero y único: Las dos fiestas de ámbito local, retribuidas y no recuperables para el año 2011, que tienen la consideración de días inhábiles a efectos laborales en el Territorio Histórico de Álava son las que a continuación se relacionan:

Días de fiesta del territorio histórico

28 de abril San Prudencio

Días de fiesta de carácter local

ALEGRÍA-DULANTZI	3 de febrero	(San Blas)
AMURRIO	16 de agosto	
AÑANA	11 de julio	(San Cristóbal)
ARAMAIO	4 de julio	(San Martín)
ARMIÑÓN	30 de noviembre	
ARRAIA-MAEZTU	20 de junio	
ARRAZUA-UBARRUNDIA	26 de diciembre	(San Esteban)
ARTZINIEGA	8 de septiembre	(Virgen de la Encina)
ASPARRENA	29 de junio	(San Pedro)
AYALA		
Agiñaga	26 de julio	(Santiago)
Añes	21 de mayo	(San Ramiro)
Beotegi	29 de septiembre	(San Miguel)
Costera	29 de septiembre	(San Miguel)
Erbí	3 de mayo	(La Cruz)
Etzegoien	9 de mayo	(Nuestra Señora de la Antigua)
Izoria	7 de enero	(San Julián)
Lejarzo	9 de diciembre	(La Inmaculada)
Lujo	16 de agosto	(La Asunción)
Luiaondo	22 de julio	(La Magdalena)
Llantenó	26 de julio	(Santiago)
Madaría	23 de noviembre	(San Clemente)
Maroño	17 de enero	(San Antón)
Menagarai	29 de junio	(San Pedro)
Menoio	26 de abril	(San Marcos)
Murga	24 de junio	(San Juan)
Olabezar	24 de enero	(San Babilás)
Ozeka	8 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
Quejana	5 de agosto	(Las Nieves)
Respaldiza	16 de mayo	(San Isidro)
Retes de Llantenó	22 de julio	(La Magdalena)
Salmantón	18 de julio	(Santa Marina)
Sojo	30 de agosto	(San Emeterio)
Zuaza	18 de julio	(Santa Marina)
BAÑOS DE EBRO	24 de agosto	(San Bartolomé)
BARRUNDIA	24 de junio	
BERANTEVILLA	8 de septiembre	(La Asunción)
BERNEDO	8 de septiembre	(La Virgen)
CAMPEZO	16 de mayo	(San Isidro)
ELBURGO	29 de junio	(San Pedro)
ELCIEGO	8 de septiembre	(Virgen de la Plaza)

ELVILLAR	16 de agosto	(San Roque)
IRUÑA DE OCA		
Montevite	18 de junio	
Nanclares de la Oca	16 de agosto	
Ollavarre	27 de agosto	
Trespuentes	21 de mayo	
Villodas	9 de julio	
IRURAZ-GAUNA	24 de junio	(San Juan)
KRIPAN	8 de septiembre	
KUARTANGO	5 de agosto	
LABASTIDA	noviembre	(2º día de Acción de Gracias)
LAGRÁN	24 de agosto	(San Bartolomé)
LAGUARDIA	24 de junio	(San Juan Bautista)
LANCIEGO	8 de septiembre	(Nuestra Señora del Campo)
LANTARÓN	16 de septiembre	(Santos Cornelio y Cipriano)
LAPUEBLA DE LABARCA	24 de agosto	(San Bartolomé)
LEGUTIANO	3 de febrero	(San Blas)
Elosu	29 de septiembre	(San Miguel)
Goiain	12 de septiembre	(Las Cofradías)
Urbina	1 de septiembre	(San Antolín)
Urrunaga	24 de agosto	(San Bartolomé)
LEZA	16 de agosto	(San Roque)
LLODIO	16 de agosto	(San Roque)
MOREDA DE ALAVA	24 de octubre	(Las Virgenillas Santas Nunilo y Alodia)
NAVARIDAS	2 de junio	(San Juan de Ortega)
OKONDO	24 de agosto	(San Bartolomé)
OYÓN-OION	22 de enero	(San Vicente y San Anastasio)
PEÑACERRADA-URIZAHARRA	16 de mayo	(San Isidro Labrador)
RIBERA ALTA	16 de mayo	(San Isidro Labrador)
RIBERA BAJA	29 de agosto	(Fiesta de Acción de Gracias)
SALVATIERRA	24 de junio	(San Juan)
SAMANIEGO	8 de septiembre	(Nuestra Señora Virgen del Valle)
SAN MILLÁN	12 de noviembre	(San Millán)
URKABUSTAIZ	3 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
VALDEGOVÍA	16 de mayo	(San Isidro)
VALLE DE ARANA		
Alda	29 de junio	(San Pedro)
Contrasta	16 de agosto	(San Roque)
San Vicente de Arana	22 de enero	(San Vicente)
Ullibarri-Arana	24 de junio	(San Juan)
VILLABUENA DE ÁLAVA	14 de mayo	(San Torcuato)
VITORIA-GASTEIZ	5 de agosto	(Virgen Blanca)
YÉCORA	19 de agosto	(Nuestra Señora de Bercijana)
ZALDUONDO	13 de junio	(San Saturnino)
ZAMBRANA	5 de agosto	
ZIGOTIA	5 de agosto	Eguzki Jaia
ZUIA	29 de septiembre	(San Miguel)